

C I R C U L A R No. PSAATLC 15-20

FECHA: FEBRERO 12 DE 2015

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BARRANQUILLA

PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

ASUNTO: CIRCULAR CJCR15-4

En atención a lo ordenado en Sala Ordinaria No. 05 de Febrero 11 de 2015, se remite Circular CJCR15-4, suscrita por la Dra. Claudia M. Granados R., en su condición de la Directora de la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se solicita a todos los nominadores de este Distrito Judicial, realizar los reportes de los cargos que se encuentren vacantes, indicando desde cuándo se encuentra y las razones por la cuales continúan vacantes.

La anterior información deberá ser reportado en esta Sala Administrativa a más tardar el 10 de marzo de 2015.

Atentamente.


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ
Presidenta.

JMFC

Sala N° 5

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410135.
Email: psacsjatlantico@hotmail.com, clajoex@hotmail.com.



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Administración de Carrera Judicial

UNIDAD ADMINISTRATIVA
CARRERA JUDICIAL
1440

CIRCULAR CJCR15-4

delegados

Fecha: miércoles, 04 de febrero de 2015

Para: **PRESIDENTES SALAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De: Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Asunto: "Actualización Registros de Elegibles"

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en sesión del 23 de diciembre de 2014 y conforme a lo señalado en el oficio PSA 14-5568, me permito solicitar la colaboración de esa Presidencia a fin de que se envíe, con carácter urgente, una Circular a todas las autoridades nominadoras del Distrito o Distritos Judiciales de su competencia, para que reporten los cargos vacantes e informen cuándo y cuáles es la razón por las que continúan vacantes y recordarles que es una obligación legal realizar los respectivos nombramientos en propiedad.

Una vez surtido dicho trámite, les solicito enviar dicha información a la Unidad a mi cargo en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Claudia M. Granados R.
CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora

Consejo Superior
de la Judicatura
de la Judicatura

UACJ/CMGR/MCVR/MECM

